



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 13 JUL 2021

PROCESO EJECUTIVO RAD. NO.: 1110013103003**20200034000**

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se advierte que el escrito de excepciones previas fue presentado de manera extemporánea y por ende no da lugar a tenerse a impartirle trámite alguno.

NOTIFÍQUESE (3),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 52, hoy

14 JUL 2021

ANDRÉS ESTEBAN GARCÍA MARTÍN
Secretaría

L.U.